

MEMORIAL



DE

INFANTERÍA.

Se publicará en Madrid *cuantas veces sea necesario*.—Puntos de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería. PRECIO: doscientas milésimas de escudo mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, un escudo por trimestre.—Filipinas, un escudo y doscientas milésimas, también por trimestre.

Dirección general de Infantería.—Negociado 10.—Circular número 120.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 21 de Febrero próximo pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán General de la Isla de Cuba lo siguiente.—En vista de la carta oficial número 56, de 22 de Enero último, en la que manifiesta V. E. á este Ministerio, que el Teniente del segundo batallón del regimiento Infantería de Cuba, de ese Ejército, D. Federico Vilar y Calderón, desde que en 22 de Mayo del año próximo pasado empezó á hacer uso de los seis meses de licencia que para arreglar asuntos propios en la Península le fueron concedidos en 28 de Marzo del mismo, no se ha presentado en su destino ni hecho constar los motivos que puedan habérselo impedido; por cuya razón, y atendido el tiempo transcurrido desde que venció el plazo de la expresada licencia, ha dispuesto deje de figurar en su Cuerpo; el Gobierno provisional ha tenido á bien aprobar la disposición de V. E., resolviendo al propio tiempo que el referido Teniente sea baja definitiva en el Ejército,

publicándose en la orden general del mismo, conforme á lo mandado en real orden de 19 de Enero de 1850; en el concepto de que no podrá obtener relief si no despues de haber llenado los requisitos establecidos en la de 16 de Setiembre de 1861; debiendo comunicarse tambien esta disposicion á los Directores é Inspectores Generales de las armas é institutos, Capitanes Generales de los distritos, y á los señores Ministros de la Gobernacion y de Ultramar, para que llegando á conocimiento de las Autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y disposiciones vigentes.—De orden de dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para su conocimiento y efectos prevenidos.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 13 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular número 121.—El Excmo. Sr. Inspector General de Carabineros, en 5 del mes actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: De los cuarenta individuos del arma del digno cargo de V. E. que solicitan pasar á servir en Carabineros, cuyas instancias se sirvió V. E. remitirme en oficio fecha 27 de Febrero, último, pueden admitirse desde luego los veinte y seis que espresa la adjunta relacion, á los que he destinado á las Comisiones que en ella se espresan y en las que serán alta en la revista de Abril próximo, si V. E. se sirve ordenar su baja en la misma y en los cuerpos de que actualmente dependen; y respecto á los restantes, se les tendrá presentes por no haber hoy vacantes para donde lo solicitan.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, asi como la relacion que se cita para conocimiento de los interesados y con objeto de que por los Gefes de los Cuerpos respectivos, se providencie su baja en la revista de Comisario del mes próximo.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Relacion que se cita.

Clases.	Procedencia.	NOMBRES.	Com andancias
Cabo 2.º....	Batallon provisional	José Daniel Gayon.	Almería.
Soldado.....	Idem	Julian Corrales Cristo.	Huelva.
idem	Comision de Zamora.	Frutos Prado Sanabria.	Almería.
idem	Id. de Madrid.	Domingo Pascual Sanz.	
idem	idem	Ramon Posada Rodriguez.	
idem	Reg.º S. Fernando núm. 44	José Escobar Gil.	
idem	Comision de Madrid.	Antonio Fuste Mingo.	
Cabo 4.º....	Reg.º Cantabria 39.	Juan Herrero Elias.	
Soldado.....	Comision de Orense.	Felipe Fernandez del Rio.	Búrgos.
Sargt.º 2.º.	Id. de Búrgos.	Cipriano Isaac Sendeni.	
Cabo 4.º....	Bat. cazadores Arapiles 11..	Vicente Hernan Azopa.	Barcelona.
Soldado.....	Comision Zaragoza.	Joaquin Bobia Castillo.	
idem	idem	Cándido Fraile German.	
idem	Id. de Huelva.	Francisco Flores Rodriguez.	
idem	Id. de Madrid.	Antolin Montero Blazquez.	Huelva.
idem	Id. de Zamora.	Domingo Genicio Clemente.	
Corneta.....	Id. de Alicante.	Vicente Barrachua Sanz.	Alicante.
idem	Idem	Antonio Pascual Jordan.	Múrcia.
Soldado.....	Id. de Cádiz.	Antonio Benavent Manresa.	
idem	Id. de Madrid.	Juan Martínez Marin.	
Cabo 4.º....	Idem	Martin Blasco Prieto.	Málaga.
Soldado.....	Batallon cazadores Ciudad- Rodrigo 9, en la reserva.	Francisco Castilla Galdeano.	
idem	Comision de Madrid.	Juan Busterio Garcia.	
idem	Id. de Zamora.	José Garrido Gonzalez.	
idem	Id. de Valencia.	Juan Vilar Herrero.	
idem	Idem	Bautista Cueco Fraga.	

Madrid 16 de Marzo de 1869.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 2.º—Circular número 122.—Por resoluciones del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de 10 y 15 del actual, han sido destinados á los Cuerpos que se espresan en las adjuntas relaciones números 1 y 2 los Oficiales comprendidos en las mismas.

Lo digo á V... para su conocimiento, y á fin de que el alta tenga lugar en la revista del próximo mes de Abril. Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 18 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Relacion que se cita nüm. 1.

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	DESTINOS.		
			Comps.	Batalh ^s	Cuerpos.
R.º Andalucía	Capitan.	D. José Diaz Mendez.	3. ^a	3.º	Regimiento n.º 1
idem	Alférez.	José Montiel Gimenez.	»	»	idem
Id. Granada...	Otro.	Nicolás Perez Nieto.. . . .	»	»	idem
Id. Andalucía.	Otro.	José Urbano Mesa.	»	»	idem
idem	Otro.	José Berruezo Cárdenas.. . . .	»	»	idem
idem	Otro.	Miguel Jodar Villagarcía.	»	»	idem
Id. Cataluña...	Otro.	Estéban Tarrens Gabarró.. . . .	»	»	Id. nüm. 2.
idem	Otro.	Juan Velez Lasa.	»	»	idem
idem	Otro.	Jaime Bonell.	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a .	Otro.	Jacinto Chaperó Guerrero.	»	»	idem
Id. Cataluña..	Otro.	José Monge Alsina.	»	»	idem
idem	Capitan.	José Rodriguez Linares	2. ^a	3.º	idem
Id. Aragon....	Otro.	Ramon Altarriba Villan. ^a	3. ^a	3.º	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Alférez.	Salvador Nuez Royo.	»	»	idem
Id. Cataluña..	Otro.	Manuel Vazquez Zabalza.	»	»	idem
Id. Aragon...	Otro.	Lorenzo Mortajo Ibañez.	»	»	idem
Id. Andalucía	Capitan.	Alejandro Sabino Moreno.. . . .	6. ^a	1.º	Id. nüm. 3.
Sargt.º 1.º del mismo.....	Alférez.	Valentin Suarez Mendez	»	»	idem
Teniet. de id.	Capitan.	Manuél Morales Castañeda.	3. ^a	3.º	Id. nüm. 4.
Alférez de id.	Teniente.	Vicente Garcia Herrero.. . . .	2. ^a	2.º	idem
Sargt.º 1.º id.	Alférez.	Domingo Pando Saavedra.. . . .	»	»	idem
R.º Granada...	Otro	Baldomero Gonzalez Ramos	»	»	idem
idem	Otro.	Antonio Duarte Hijosa.	»	»	idem
Id. Aragon....	Capitan.	Antonio Romero Rosa.	6. ^a	3.º	Id. nüm. 5.
idem	Alférez.	Gaspar Bantereu Damper	»	»	idem
Id. C. ^a la V. ^a	Otro.	Wenceslao Coria Baquero.	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Teniente.	Ramon Mouly Villalba.	6. ^a	2.º	Id. Saboya 6.
Id. Aragon...	Alférez.	Julio Marichalar Lafuente	»	»	idem
idem	Otro.	Félix Diez Andino.	»	»	idem
Id. Cataluña..	Capitan.	José Fort Escribá.	4. ^a	3.º	idem
idem	Alférez.	Juan Serradell.	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Mauricio Echenique Cas. ^a	»	»	idem
idem	Otro.	Francisco Ferrer Lopez.	»	»	idem
Id. Andalucía	Teniente.	Ramon del Rey Gonzalez.. . . .	6. ^a	1.º	Id. Africa 7.
Id. Aragon....	Alférez.	Joaquin Castillo Lopez.	»	»	idem
idem	Otro.	Miguel Unda é Iriarte.	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Rafaél Esparzo y Eguía.. . . .	»	»	idem
Id. Valencia...	Otro.	Pascual Mendoza Muñoz.	»	»	idem
Id. C. ^a la V. ^a .	Otro.	Márcos Borregeiro Rodrigz	»	»	idem
Id. Aragon....	Otro.	Francisco Lara Zarágoza.	»	»	idem
idem	Teniente.	José Ferrer y Ferrer.	4. ^a	2.º	idem
Id. Valencia..	Otro.	Apolonio Escrich y Chust.	3. ^a	2.º	Id. Zamora 8.
idem	Alférez.	Liborio Sanchiz Segarra.	»	»	idem
idem	Otro.	Ildefonso Hierro Calderon.	»	»	idem
idem	Otro.	Tomás Rufes Caballero.	»	»	idem

Procedencia.	Clases.	. NOMBRES.	DESTINOS.		
			Comps.	Batalls	Cuerpos.
R.º Valencia..	Alférez.	D. Juan Nuñez Cornejo. . . .	»	»	Reg.º Zamora 8.
idem	Otro.	Antonio Orduño Caracena.	»	»	idem
idem	Otro.	Braulio Orduño Caracena..	»	»	idem
idem	Otro.	Antonio Lopez Gonzalez...	»	»	idem
idem	Otro.	Angel Izquierdo Sanchez..	»	»	idem
Id. Cataluña..	Capitan.	Angel Glaudia Cobos. . . .	4.ª	1.º	Id Soria 9.
idem	Alférez.	Francisco Beltran Ramon..	»	»	idem
Id. Galicia....	Otro.	Juan Fraga Silva.	»	»	Id. Córdoba 10.
Id. Cataluña..	Capitan.	Juan Serrat Calvó.	3.ª	3.º	Id. Zaragoza 12.
idem	Alférez.	Eduardo Alterat Amargós.	»	»	idem
Id. Andalucía.	Otro.	Emilio Lopez Romero. . .	»	»	idem
Sart.º 1.º de					
Barbastro....	Otro.	Joaquin Alonso Calvo. . .	»	»	idem
R.º C.ª la N.ª	Otro.	Norberto Valencia Huertas	»	»	idem
idem	Otro.	Sixto Sanchez Val.	»	»	idem
Id. Andalucía.	Capitan.	Manuel Angel Mora.	5.ª	3.º	Id. Mallorca 13.
Alfz. agregado					
á Ingenieros.	Teniente.	Luis Irisarri San Vicente..	3.ª	1.º	idem
idem	Otro.	Domingo Ruiz Córdoba..	1.ª	2.º	idem
Sto. 1.º id. id.	Alférez.	Francisco Barros Montero.	»	»	idem
R.º Andalucía	Otro.	José de Castro Fernandez..	»	»	idem
Id. Granada. .	Otro.	Antonio Machado Lopez. .	»	»	idem
Id. Ceuta.....	Teniente.	Juan Ibañez Rodriguez. . .	5.ª	2.º	idem
Id. Andalucía	Alférez.	Francisco Bosmd.º Escobar	»	»	idem
Id. Baleares...	Capitan.	Vicente Aguado Agueda.	6.ª	2.º	Id. América 14.
idem	Alférez.	José Mota Sastre.	»	»	idem
Id. Valencia..	Otro.	Patricio Perez Villareal..	»	»	idem
Id. Baleares ..	Teniente.	José Albaladejo Zamora..	1.ª	1.º	idem
Id. Valencia..	Alférez.	Manuel Fernandez Ferndez	»	»	idem
idem	Otro.	Mariano Jimeno Jato. . . .	»	»	idem
Id. Vascongs.	Capitan.	Vicente García Rubio.. . .	2.ª	3.º	Id. Estremd.ª 15
Id. C.ª la N.ª.	Teniente.	Alejandro Anguita Carazo.	1.ª	2.º	idem
Id. C.ª la V.ª.	Capitan.	Rosendo Fernandez Figue.			
		redo.	3.ª	3.º	Id. Castilla 16.
idem	Otro.	Miguel Heredia Paniagua. .	4.ª	3.º	idem
idem	Alférez.	Felipe Cancelo Garrido.. .	»	»	idem
Id. C.ª la N.ª.	Teniente.	Manuel Moreno Churruca.	2.ª	1.º	idem
Id. C.ª la V.ª.	Alférez.	Mariano Herreros Sanchez.	»	»	idem
Idem	Otro.	Manuel Martinez Martinez.	»	»	idem
Id. Valencia...	Otro.	Manuel Adler Bañeras. . .	»	»	Id. Cádiz 17.
Id. C.ª la N.ª.	Otro.	Ricardo Calzada Gimenez.	»	»	idem
Id. Andalucía.	Teniente.	Luis Aranda Miura.	3.ª	1.º	idem
Id. C.ª la N.ª.	Alférez.	Marcelino Caraballo Ariza.	»	»	idem
Id. Andalucía.	Otro.	Juan Nogales Cruz.	»	»	idem
idem	Otro.	Manuel Cordovilla Tobares	»	»	idem
Id. Galicia.. .	Otro.	Juan Lopez Cancelada. . .	»	»	idem
idem	Otro.	Narciso Latas Iriarte. . . .	»	»	idem
idem	Otro.	José Muñoz Santos.	»	»	idem
Id. C.ª la V.ª.	Otro.	Felipe Lancharés García. .	»	»	Id. Almansa 18.

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	DESTINOS.		
			Comps.	Batalls.	Cuerpos
R.º Granada..	Alférez.	D. Juan Benitez Sanchez. . .	»	»	R.º Almansa 18.
Id. Andalucía.	Otro.	Ricardo Nuñez Garrido. . .	»	»	idem
T. del mismo.	Capitan.	Rafael Velasco Postigo. . .	6. ^a	3. ^o	Id. Galicia 19.
R.º Baleares..	Otro.	Franc.º Gimenez Gonzalez.	4. ^a	4. ^o	idem
idem	Otro.	Juan Nebot Blanquer. . . .	»	»	idem
idem	Alférez.	Ant.º Jimenez Fernandez.	»	»	idem
idem	Otro.	Joaquin Aso y Franco. . .	»	»	idem
idem	Otro.	Juan Villalonga Fuste. . .	»	»	idem
idem	Otro.	Francisco Iraola Fortuny..	»	»	idem
idem	Otro.	Manuel Lopez Perez. . . .	»	»	idem
Id. Galicia . .	Otro.	Silvestre Rales Regeiro.. .	»	»	Id. Guadalaj. ^a 20
idem	Otro.	José Lopez Garcia.	»	»	idem
idem	Otro.	José Vazquez Fontan. . . .	»	»	idem
idem	Otro.	Gabriel Dominguez Gonzlz.	»	»	idem
idem	Teniente.	Cristóbal Garcia Lopez. . .	4. ^a	1. ^o	idem
idem	Otro.	José Lopez Nuñez.	6. ^a	2. ^o	idem
idem	Alférez.	Cárlos Miranda Vega. . . .	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a .	Capitan.	Tomás Ripalda Escolar. . .	4. ^a	3. ^o	Id. Aragon 21.
idem	Alférez.	Ricardo Dusmet Laso. . . .	»	»	idem
idem	Otro.	Faustino Gomez Diaz. . . .	»	»	idem
idem	Otro.	Andrés Vazquez Prado. . .	»	»	idem
idem	Otro.	Antonio Garcia Perea. . . .	»	»	idem
idem	Otro.	Julio Gobernors Sorli. . . .	»	»	idem
idem	Otro.	Agustin Piñeiro Rodriguez	»	»	Id. Gerona 22.
Alf. del mismo	Teniente.	Jacobo Muñiz Diaz	4. ^a	4. ^o	Id. Valencia 23.
R.º Andalucía	Otro.	Hipólito Ferndez. Quintana	6. ^a	4. ^o	idem
Sarg.º 4.º del mismo . . .	Alférez.	Lázaro Mier Plaza.	»	»	idem
Tente. de id.	Capitan.	Emilio Perera Ebreu.	4. ^a	3. ^o	idem
R.º C. ^a la N. ^a .	Alférez.	José Pitaluga Delgado. . .	»	»	idem
Id. Andalucía.	Otro.	Mariano Cosío Romero. . .	»	»	Id. Bailén 24.
Id. Cataluña..	Capitan.	Enrique Garcini Pastor. . .	4. ^a	3. ^o	Id. Navarra 25.
Id. C. ^a la N. ^a .	Teniente.	Angel Rodriguez Sanchez	2. ^a	4. ^o	idem
Id. Aragon. .	Alférez.	Arturo de los Rios Madrazo	»	»	idem
Id. Cataluña..	Capitan.	José Ulrich Ibañez	2. ^a	2. ^o	idem
Id. C. ^a la N. ^a .	Alférez.	Juan Mendoza Pastor. . . .	»	»	idem
Id. Cataluña..	Otro.	Hilario Bordas Salduña. . .	»	»	idem
Id. Andalucía.	Capitan.	Manuel Padilla Ramal. . . .	2. ^a	3. ^o	Id. Albuera 26.
idem	Otro	Francisco Alvarez Osorio.	5. ^a	3. ^o	idem
idem	Alférez.	José Rubiales Atenciano. . .	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a .	Teniente.	Tomás Lara Olivares.	4. ^a	2. ^o	idem
Id. Andalucía.	Capitan.	José Aguilar Oliva.	3. ^a	4. ^o	idem
Id. C. ^a la N. ^a .	Alférez.	José Pardo Espilta.	»	»	Id. Cuenca 27.
idem	Otro.	Pedro Pino Carbonero. . . .	»	»	idem
idem	Capitan.	Fernando Govantes Nieto.	6. ^a	2. ^o	idem
idem	Alférez.	Salust.º Mesonero Pizarro..	»	»	idem
idem	Otro	Francisco Martinez Gauna.	»	»	idem
idem	Capitan.	Pablo Barrios Septiem. . . .	2. ^a	4. ^o	idem
idem	Alférez.	Bernardo Rodriguez Suarez	»	»	idem

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	DESTINOS,		
			Comps.	Batalls.	Cuerpos.
Alf. del mismo	Teniente.	D. Francisco Reiloba Barrios.	4. ^a	1. ^o	R. ^o Luchana 28.
R. ^o Cataluña..	Alférez.	Pedro Figuerola Cailá.. . . .	»	»	idem
idem	Capitan.	Juan Acosta Romero.. . . .	3. ^a	3. ^o	idem
idem	Alférez.	Pedro Cal Molina..	»	»	idem
idem	Otro.	José Carreras Morató.. . . .	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a .	Otro.	José Villaverde Cuadra.. . .	»	»	idem
idem	Otro.	Hdefonso Bayona Ruiz. . . .	»	»	idem
Id. Aragon. . .	Capitan.	Lamberto Ferrer Lusilla. . .	6. ^a	3. ^o	idem
Id. Andalucía.	Alférez.	Abdon Briones Andueza.. . .	»	»	Id. Constitn. 29.
idem	Otro.	Rafael Cota Barca.....	»	»	idem
Id. Va. encia.	Otro.	Mariano Perez Quilman... . .	»	»	idem
Id. Galicia.. .	Otro.	Emilio Alvarez.....	»	»	idem
Id. Andalucía.	Capitan.	José Sevilla Arnaiz.....	2. ^a	2. ^o	idem
Id. Valencia.	Otro.	Estanislao Godinez Carras. ^o	6. ^a	3. ^o	idem
idem	Alférez.	Guillermo Perez Quilman.	»	»	idem
T. del mismo.	Capitan.	José Gomez Martinez... . .	3. ^a	3. ^o	Id. Iberia 30.
Alférez de id.	Teniente.	Francisco Portela Rodrigz	5. ^a	3. ^o	idem
Sg. ^o 4. ^o de id.	Alférez.	Miguel Ortega García.....	»	»	idem
idem	Otro.	Salustiano Limia Rubio... . .	»	»	idem
idem	Otro.	José Tamayo Rodriguez... . .	»	»	idem
R. ^o Granada.. .	Otro.	Juan Montemayor Gonzalez	»	»	idem
idem	Otro.	Luis Torres Mercado.....	»	»	idem
Id. Galicia. . .	Otro.	Antonio Prados Medrano.. . .	»	»	idem
Id. Andalucía.	Capitan.	Francisco Guerrero Gomez.	3. ^a	2. ^o	idem
Id. Granada.. .	Alférez.	Francisco García Nieto... . .	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Lope Mateo Aponte.....	»	»	idem
idem	Otro.	Luis Rioja Larios.....	»	»	Id. Asturias 31.
idem	Otro.	Manuel Rioja Larios... . . .	»	»	idem
idem	Otro.	Marcelino Benegas Alvarez	»	»	idem
Id. Andalucía.	Otro.	José Montaña Granada.. . .	»	»	idem
idem	Capitan.	Enrique Arespachaga Ar- menta.....	5. ^a	3. ^o	idem
Id. C. ^a la V. ^a	Teniente.	Cárlos Alvarez Barredo... . .	5. ^a	3. ^o	Id. S. Quintin 32
idem	Otro.	Santiago Aguado García... . .	5. ^a	3. ^o	idem
idem	Capitan.	Evaristo Carballo Tornero.	5. ^a	3. ^o	idem
Sg. ^o 4. ^o Barb. ^o	Alférez.	Manuel Redondo Calleja... . .	»	»	idem
idem	Otro.	José Lopez Sarmiento... . . .	»	»	idem
R. ^o Cataluña.	Otro.	Sebastian Sensi Daniel... . .	»	»	Id. Sevilla 33.
idem	Otro.	Juan Rente Buxó.....	»	»	idem
Id. Valencia.	Capitan	Luis Capelo Carratalá.. . . .	3. ^a	3. ^o	idem
idem	Otro.	Ramon Fernandez Laplaza.	4. ^a	3. ^o	idem
Id. Cataluña.	Alférez.	Francisco Corvera Delamon	»	»	idem
Id. Valencia.	Otro.	Manuel Gonzalez Trigo... . .	»	»	Id. Granada 34.
idem	Otro.	Víctor Ferrandiz Carreras.	»	»	idem
idem	Otro.	José Delgado Morales.....	»	»	idem
idem	Otro.	José Caracena Martinez... . .	»	»	idem
idem	Teniente.	Eugenio Gimeno Vicente.. . .	2. ^a	2. ^o	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Bonifacio Mesa Sanchez... . .	2. ^a	2. ^o	idem
Id. Valencia.	Alférez.	Manuel Fernandez.....	»	»	idem

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	DESTINOS.		
			Comps.	Batalls.	Cuerpos.
Id. C. ^a la N. ^a	Teniente.	D. Francisco Ripperda Blazquez	4. ^a	3. ^o	Rg. ^o Granada 34.
idem	Otro.	Nazario Gutierrez Bustillo.	2. ^a	3. ^o	idem
Id. Valencia.	Alférez.	Pedro Mendez Sanchez....	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Pablo Garcia Sanchez.....	»	»	idem
idem	Otro.	Vicente Sardo Ricart.....	»	»	Id. Toledo 35.
Id. Valencia.	Otro.	José Calvez Zuñiga.....	»	»	idem
idem	Otro.	José Fernandez Rodriguez.	»	»	Id. Búrgos 36.
idem	Otro.	Pedro Pertigar Escriche...	»	»	idem
idem	Otro.	Andrés Ros Gonzalez.....	»	»	idem
Id. Vascongs.	Otro.	Ramon Aldaiy Albeniz....	»	»	Id. Murcia 37.
Id. C. ^a la V. ^a	Otro.	Segundo Aranzabe Romero	»	»	idem
idem	Otro.	Pedro Ayala Chavarre....	»	»	idem
idem	Capitan.	José Lorient Flores.....	4. ^a	2. ^o	idem
Id. Galicia.	Otro.	Adriano Lopez Morillo....	5. ^a	3. ^o	idem
Id. Andalucía.	Otro.	Antonio Candalija Venero.	6. ^a	3. ^o	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Alférez.	Luis Covarrubias Mendoza.	»	»	Id. Leon 38.
idem	Otro.	Nicanor García Barcina..	»	»	idem
Id. Cataluña.	Otro.	Tomás Fontobas Suñé....	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Francisco Baiton Leon....	»	»	Id. Cantabria 39.
Id. Andalucía.	Capitan.	Gerónimo Rodriguez Cruz.	3. ^o	3. ^o	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Teniente.	Francisco Llano Vindel...	4. ^a	2. ^o	idem
idem	Alférez.	Antonio Zarrabeitia Arrieta	»	»	idem
T. del R. Val. ^a	Capitan.	Mariano Fernandez Navas.	5.	3. ^o	Id. Málaga 40.
R. ^o Andalucía	Alférez.	Juan Manzano Prieto.....	»	»	idem
idem	Capitan.	Cárols Fernandez Galan...	6. ^a	4. ^o	idem
idem	Otro.	Juan García Perez.....	3. ^a	2. ^o	idem
Id. Ceuta.	Alférez.	Enrique Andreu Sala.....	»	»	Id. Fijo Ceuta.
Id. Granada.	Capitan.	José Garrido Pardo.....	1. ^a	3. ^o	idem
Id. Ceuta.	Alférez.	Félix Caminero.....	»	»	idem
idem	Otro.	Antonio Cano Allo.....	»	»	idem
idem	Capitan.	Antonio García Mesa.....	4. ^a	2. ^o	idem
idem	Alférez.	Agapito Picazo Zubiza....	»	»	idem
Id. Cataluña.	Capitan.	Arsenio de la Iglesia Fuente	P. M.	»	Cs. Cataluña 4. ^o
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Antonio Guerrero Castellon	5. ^a	»	idem
Id. la Vieja.	Otro.	Federico Plaza Mazon....	P. M.	»	Id. Barcelona 3.
T. del mismo.	Otro.	Sergio Delgado Romero...	»	»	Id. Barbastro 4.
Alférez de id.	Teniente.	Federico Aniño Cerezuelo..	2. ^a	»	idem
R. ^o Granada..	Alférez.	Victor Giron.....	»	»	idem
idem	Otro.	Salvador Viana Cardenas .	»	»	idem
Id. Cataluña..	Otro.	José Rusti.....	»	»	Id. Ta vera 5.
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Julio Ugarte Vasallo. . . .	»	»	Id. Tarifa 6.
idem	Otro.	Dimas Martinez Villar. . .	»	»	idem
idem	Otro.	Federico Montaner Munilla	»	»	idem
idem	Otro.	Julian Salvador Gordo. . .	»	»	idem
Id. C. ^a la V. ^a	Teniente.	Pedro Fernandez Ojuelos..	6. ^a	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Otro.	Felipe Fernandez García. .	»	»	idem
Id. Vascongad	Alférez.	Manuel Leon Orio.	»	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a	Teniente.	Andrés Alonso Rodriguez.	3. ^a	»	Id. Figueras 8.
Id. Galicia	Otro.	Domingo Antelo Prieto.. .	4. ^a	»	idem

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	DESTINOS.		
			Comps.	Batalls.	Cuerpos.
Id. C. ^a la V. ^a .	Teniente.	D. Cayetano Cardero Bosin- gault.	6. ^a	»	Cs. Figueras 8.
Id. Aragon...	Otro.	José Trigo Sandoval.	7. ^a	»	idem
idem	Alférez.	Diego Mayoral.	»	»	Id. Ciudad-Rod. ^o
idem	Otro.	Niceto Mayoral.	»	»	idem
Id. Granada...	Teniente	Miguel Llanes Ortiz.	4. ^a	»	Alba Tórmes 10.
idem	Otro.	Gaspar Martinez Sanz.	3. ^a	»	idem
Id. C. ^a la N. ^a .	Otro.	Fernando Lopez Beaube.	4. ^a	»	idem
Id. Andalucía.	Capitan.	Francisco Rincon Arellano	P. M.	»	idem
Id. Valencia...	Alférez.	Vicente Nacher Suay	»	»	idem
Id. Andalucía.	Otro.	Vicente Gutierrez Ruano..	»	»	idem
Id. Granada...	Otro.	Francisco Garrido Esteban	»	»	idem
Id. Navarra...	Capitan.	Eustasio Alvarez Martinez	P. M.	»	Id. Arapiles 11.
Id. Valencia...	Otro.	Manuel Pretel Mora	3. ^a	»	idem
idem	Alférez.	Leopoldo Romance Valor..	»	»	idem
Id. Andalucía.	Teniente.	Francisco Zurutuza Ruiz..	2. ^a	»	idem
idem	Otro.	Victor Zapata Ramos.	7. ^a	»	idem
idem	Otro.	José Capellá Riera.	8. ^a	»	idem
Id. C. ^a la V. ^a .	Alférez.	Eduardo Ascension Gon- zalez.	»	»	idem
Id. Galicia.....	Otro.	Fernando Escalada Prada..	»	»	Id. Navas 14.
Id. Andalucía.	Otro.	Emilio Lopez Romero.. . . .	»	»	Id. Vergara 15.
idem	Otro.	Arturo Alvarez Sotomayor	»	»	idem
idem	Otro.	Vicente Moreno Retamosa .	»	»	idem
Id. Aragon....	Capitan.	Vicente Gudal é Hipar.	8. ^a	»	Id. Mérida 19.
Id. C. ^a la N. ^a .	Otro.	Ricardo Perez Escotado.. . . .	P. M.	»	Id. Alcántara 20.
idem	Otro.	Julio Moya Santos.	»	»	idem
idem	Otro.	José Vela Sanchez	»	»	idem
idem	Alférez.	Vicente Solbes Botella.	Comision res. ^a de Santander.		
Id. Valencia...	Otro.	Cárlos Suarez Avilés.	Id.	id.	Múrcia.
Id. C. ^a la N. ^a .	Otro.	Manuel Perez Perez.	Id.	id.	Logroño.
Id. Andalucía.	Otro.	Trinidad Gonzalez Gon- zalez	Id.	id.	Badajoz.
Id. C. ^a la N. ^a .	Otro.	Andrés Guirado Frutos	Id.	id.	Gerona.
Id. Granada...	Otro.	Tomás Rodriguez Ortega..	Id.	id.	Almería.
Id. C. ^a la N. ^a .	Otro.	Antonio Martinez Herman.	Id.	id.	Guadalajara.
Id. C. ^a la V. ^a .	Otro.	Tomás Pascual Burgues.. . . .	Id.	id.	Oviedo.

Relacion que se cita núm. 2.

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	Destinos.
Reemp. ^o Cast. ^a la N. ^a	Alférez.	D. Diego Martinez Lopez.. . .	Reg. ^o Zaragoza 42.
Id. Andalucía.	Teniente.	Francisco Calero Lopez. . . .	Id. Mallorca 43.
idem	Otro.	Luis Delgado Otero.	idem
idem	Otro.	Enrique Guevara Benitez. . . .	idem
idem	Otro.	Felipe Medina Grados.	idem
idem	Otro.	Cayetano Martin Hidalgo. . . .	idem
Id. Galicia.	Capitan.	Teodoro Rubio Dominguez. . . .	Id. Castilla 46.
Id. Provs. Vascongs.	Alférez.	Manuel Martinez Carratalá. . . .	Id. Almansa 48.
Id. Cataluña.	Teniente.	Vicente Brevia Carbonell. . . .	Id. Aragon 24.
Id. Cast. ^a la Vieja.	Alférez.	Felipe Luis Sahagun.	Id. Cuenca 27.
Id. Andalucía.	Otro.	Eduardo Tobalina Gimeno. . . .	Id. Albuera 26.
Id. Cataluña.	Otro.	Ignacio Galian Valdinger. . . .	Id. Luchana 28.
Id. Estremadura.	Otro.	Gabriel Abad Borrajo.	Id. Asturias 34.
Id. Cast. ^a la Nueva.	Otro.	Rafael Pintos Ollon.	idem
idem	Capitan..	Bráulio García Alaejos.	Id. Sevilla 33.
idem	Otro.	José Luis Tejero.	Id. Burgos 36.
Id. Cast. ^a la Vieja.	Alférez.	Bartolomé Gomez Alvarez. . . .	Id. Murcia 37.
Id. Andalucía.	Teniente.	Hipólito Fernandez Quintana	Id. Leon 38.
idem	Otro.	Eugenio Fresno Ruiz.	idem
Id. Cataluña.	Alférez.	Franc ^o Forondo y Maudillo. . . .	Id. Guadalajara 20.
Id. Provs. Vascongs.	Otro.	Francisco Iboleon Sinico.	Id. Almansa 48.
Id. Andalucía.	Otro.	Francisco Balaguer Orantes. . . .	C. de reserva Jaen.
Id. Valencia.	Otro.	Manuel Alarcon Carrion.	R. ^o S. Fernando 44.
Id. Galicia.	Otro.	Angel Arran y Suarez.	Id. Guadalajara 20.
Id. Canarias.	Otro.	Antonio Vazquez Unzué.	Cazadores Vergara 45
Id. Cast. ^a la Nueva.	Otro.	Benito Urbon y Mora.	Id. Tarifa 6.
Id. Cast. ^a la Vieja.	Otro.	Víctor Cabreriza García.	Id. Murcia 37.
idem	Otro.	Angel Ferreira Muñoz.	Id. Tarifa 6.
Id. Andalucía.	Otro.	Federico Garañon y Mora.	R. ^o Iberia 30.
idem	Otro.	Eloy Herrero Conejo.	Cazadores Vergara 45
idem	Otro.	Juan Lopez Ruiz.	idem
Id. Galicia.	Otro.	José Muñoz Zabalbeitia.	R. ^o Córdoba 40.
idem	Otro.	Benito Picon Gandaola.	idem
Id. Cast. ^a la Nueva.	Otro.	Pedro Pastor Guillen.	Id. S. Fernando.
idem	Otro.	Fernando Sanchez Sanchez.	Cazads. Mérida 49.
Id. Galicia.	Otro.	Juan Sala y Hore.	R. ^o Almansa 48.
Id. Cast. ^a la Vieja.	Otro.	José Miranda Cienfuegos.	Cazads. Béjar 47.
idem	Teniente.	Pedro Castellano Martinez. . . .	Id Navas 44.

Madrid 20 de Marzo de 1869.

Dirección general de Infantería. — Organización. — Circular número 123.—En 22 de Noviembre último me dirigí á V. S. escitando su celo para que, en vista de los resultados obtenidos en la guarnición de Madrid, por consecuencia de la supresión de los derechos de puertas, así en la cantidad como en la calidad de los ranchos, procurase V. S. toda la economía posible en relacion con las condiciones propias de esa localidad, así como el suministro diario de medio cuartillo de vino en el rancho de la tarde.

En los partes mensuales dados por consecuencia de dicha circular: he visto con satisfaccion que se han alcanzado notables mejoras en esta parte interesantísima del servicio, primera y especial atencion á que debe encaminarse la vigilancia y el cuidado de un Gefe, y me prometo del interés y celo de V... que aprovechando las ventajas que ofrece para este objeto la benefícosa reforma de que hoy disfrutan todas las clases sociales y que debe recaer muy principalmente en la alimentacion del soldado, no perdonará medio para que esta tenga todas las condiciones que reclaman, así el concepto del Cuerpo y el buen nombre de su administracion, como la robustez y perfecto estado de salud de la tropa y el buen ánimo y satisfaccion interior de todos sus individuos.

Para que yo tenga exacto conocimiento de lo que en este punto se verifica en cada Cuerpo, cuidará V... de consignar en la casilla de observaciones de los estados mensuales los extraordinarios de vino ó de otros artículos que periódicamente se distribuyan, ó en caso contrario los motivos de localidad ú otros en que se funde la imposibilidad de darlos.

Recomiendo á V... finalmente que vigile escrupulosamente el cumplimiento de los contratos particulares que para este fin y de acuerdo con la Junta económica se acuerden con los proveedores, no consintiendo por motivos de ningun género que prevalezcan ni obtengan preferencia otras consideraciones que las conducentes á la alimentacion del soldado, hasta lograr que llegue á ser aquella todo lo abundante, sana, nutritiva é higiénica que permite el haber del soldado y reclama el bien del servicio.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 17 de Marzo de 1869.
—CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular número 124.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con comunicacion de fecha 8 del mes actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en su oficio fecha 6 del actual, con motivo del considerable número de sargentos primeros y segundos procedentes de la emigracion y licenciados absolutos á quienes en consecuencia de estar comprendidos en las órdenes del Gobierno Provisional de 12 y 27 de Octubre último, se les ha concedido la vuelta al servicio, habiendo dejado de presentarse dentro de un plazo razonable en los Cuerpos y Comisiones de reserva á que han sido destinados por esa Direccion general, el Poder ejecutivo ha tenido por conveniente disponer que los individuos que se encuentren en el mencionado caso y no se presenten en sus destinos dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha en que se comuniquen las órdenes de concesion ó colocacion, queden nulas con respecto á los mismos dicha concesiones y pierdan el derecho á ser rehabilitados, á no ser en casos muy especiales y fundados.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, para la debida publicidad y su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 9.º—Circular número 125.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 24 de Febrero último, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Administracion militar lo que siguiente.—Me he enterado de un escrito del Director General de Caballería, de 7 de Diciembre último, consultando la forma en que deben cubrirse los débitos que los soldados procedentes de la emigracion dejen en sus Cuerpos al ser licenciados. Oida sobre el particular la opinion de V. E. y conforme con su parecer, el Gobierno Provisional, ha tenido á bien resolver que justificándose debidamente por medio de las libretas, ó por otro que parezca mas conveniente, se formen relaciones y se abone su importe á los Cuerpos con aplicacion al capítulo 29 del

presupuesto de la Guerra. En cuanto al otro extremo de la consulta, acerca del abono de haber y pan á los individuos que han pasado á sus casas en espectacion de licencia absoluta, en cumplimiento de lo mandado en el artículo 7.º del decreto de 12 de Octubre último, ha resuelto el mismo Gobierno, tambien de conformidad con V. E., que el importe de este gasto se reclame en los extractos corrientes de los Cuerpos respectivos, de la misma manera que se practica con los licenciados absolutos y los que pasan á la segunda reserva.—Lo que de orden de dicho señor Ministro, traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que traslado á V... para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular número 125.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 12 del mes de Febrero último, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida á este Ministerio por el sargento primero del regimiento de Infantería número 2, Leoncio del Rio Lopez, en súplica de que se le permita la continuacion en el servicio, con las ventajas de la ley de 24 de Junio de 1867, de conformidad con lo espuesto por el Consejo de Redenciones y Enganches, el Gobierno Provisional ha tenido á bien concederle dicha continuacion en el servicio, con el sobresueldo de 300 milésimas diarias de escudo, que establece el artículo 19 de la ley, hasta que cumpla los ocho años de efectivos servicios y entre en el goce del sobresueldo de 400 milésimas.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, así como tambien la relacion de los individuos comprendidos en la anterior disposicion, para satisfaccion de los interesados y conocimiento de los Jefes respectivos.—Dios guarde á V... muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Relacion que se cita.

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	Sobresueldo que se les concede. — Milésimas de escudos diarias.
Regto. de línea n.º 2	Sargento 4.º	D. Leoncio Rios Lopez.	300
idem	Idem.	Tomás Pardo Nuñez.	600
Id. S. Fernando 11.	Alf. g.º Sarg. 4.º	Ramon Elices Montes.	400
Id. Zaragoza 12.	Sargento 4.º	Lorenzo Barroso Gutierrez. .	400
Id. Estremadura 15	Idem.	Antonio Gutierrez Mora. . . .	300
Id. Bailén 24.	Idem.	Manuel Gonzalez Escribano.	300
Id. Navarra 25.	Idem.	Eustaquio Torres San Pedro.	400

Madrid 18 de Marzo de 1869.

Córdoba.

NEGOCIADO DEL COLEGIO.

S. E. aprueba que en el batallon cazadores de Arapiles, número 11, se encargue de la escuela de alumnos el Teniente D. José Muñoz y Terrones.

Idem que en el regimiento número 3 sea director de todas las Academias y encargado de la de Oficiales el Coronel Teniente Coronel D. Emilio Chacon y Granda, y de la de cabos el Ayudante Don Miguel Lopez del Rincon.

7.º NEGOCIADO.

El Gefe del Cuerpo ó Comision de reserva á que pertenezca ó haya pertenecido el soldado Bautista Cortés Mompó, lo manifestará á esta Direccion á la mayor brevedad posible, remitiendo copia de su filiacion.

El Gefe del Cuerpo ó Comision de reserva á que haya pertenecido el soldado Salvador Gavila, confinado en el presidio departamental de la Habana, se servirá manifestarlo á esta Direccion con la brevedad posible.

9.º NEGOCIADO.

Los Gefes de los Cuerpos y Comisiones de reserva que no hayan contestado al suelto de este negociado, publicado en el MEMORIAL del arma de 19 de Diciembre último, referente á los soldados Manuel Rios Fernandez, Paulino Cámara Villanueva y Antonio Eijares Ramos, se servirán manifestarlo á la mayor brevedad.

SECCION DE ANUNCIOS.

TROPAS LIJERAS EN CAMPAÑA.

Con este título acaba de publicar el Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña una táctica sumamente útil y de provechosa enseñanza, que se recomienda por sí sola á los Oficiales y Gefes estudiosos, así como á las demas clases de sargentos y cabos.

El Director General llama sobre ella la atencion, y la recomienda como obra útil en el arma.

Situacion de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores en el dia de la fecha.

NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.
Rey.	1	Córdoba.	Gerona.	22	Madrid.
Reina.	2	Figueras.	Valencia.	23	Sevilla.
Príncipe.	3	Málaga.	Bailén.	24	Barcelona.
Princesa.	4	Granada.	Navarra.	25	Lérida.
Infante.	5	Zaragoza.	Albuera.	26	Cádiz.
Saboya.	6	Manresa.	Cuenca.	27	Valladolid.
Africa.	7	Zaragoza.	Luchana.	28	Barcelona:
Zamora.	8	Valencia.	Constitucion.	29	Cádiz.
Soria.	9	Barcelona.	Iberia.	30	Málaga.
Córdoba.	10	Vigo.	Asturias.	31	Badajoz.
San Fernando.	11	Gerona.	San Quintin.	32	Santoña, 2.º Cuba
Zaragoza.	12	Leganés.	Sevilla.	33	Tarragona.
Mallorca.	13	Algeciras.	Granada.	34	Valencia.
América.	14	Mahon.	Toledo.	35	Valencia.
Extremadura.	15	Zaragoza.	Burgos.	36	Cartagena.
Castilla.	16	Santoña.	Múrcia.	37	Vitoria.
Cádiz.	17	Madrid.	Leon.	38	Gerona, Cuba 2.º
Almansa.	18	Pamplona.	Cantabria.	39	Madrid.
Galicia.	19	Palma.	Málaga.	40	Sevilla.
Guadalajara	20	Coruña.	Fijo de.	»	Ceuta.
Aragon.	21	Madrid.			

BATALLONES DE CAZADORES.

NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.
Cataluña.	1	Cervera.	Arapiles.	11	Uldecona.
Madrid.	2	Madrid.	Baza.	12	Cuba.
Barcelona.	3	Madrid.	Simancas.	13	Cuba.
Barbastro.	4	Málaga.	Las Navas.	14	Valladolid.
Talavera.	5	Barcelona.	Vergara.	15	Sevilla.
Tarifa.	6	San Sebastian.	Antequera.	16	Cuba.
Chiclana.	7	Cuba.	Béjar.	17	Valladolid.
Figueras.	8	Pamplona.	Segorbe.	18	Burgos.
Ciudad-Rodrigo	9	Zaragoza.	Mérida.	19	Barcelona.
Alba de Tormes	10	Granada.	Alcántara.	20	Madrid.